

CHACRAS DE CORIA, 18 de agosto de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 32127/2026 en el cual se tramita la designación de los/las Coordinadores/as de esta Casa de Estudios, por el período 2026-2030, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se propone la designación de la señorita María Sol ARCE TARET, en un cargo de Coordinador de Facultad, Categoría "B", con dedicación de tiempo completo, para cumplir funciones en la Secretaría del Decanato de esta Casa de Estudios.

Que se informa disponibilidad y la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar en un cargo de Coordinador de Facultad, Categoría "B", con dedicación de tiempo completo **a la señorita María Sol ARCE TARET** (CUIL N° 27-39377598-5 – Legajo Personal N° 36.115), para cumplir funciones en la Secretaría del Decanato de esta Casa de Estudios, **a partir del 16 de agosto de 2026 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto el señor Decano lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.**

ARTÍCULO 2º.- La señorita ARCE TARET, deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá afectarse a la siguiente red presupuestaria:

A-0001-004-000-000-11-22-11-00-01-00-3-4

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Mgter. Bruno BONAFEDE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



MBA. Ing Agr. David MARTÍN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 962/2026 _ _ _ _
MDR.